

Valladolid, 10 de Mayo de 2013
Circular G10-05-2013

Asunto: **Dirección de correo electrónico para envío de Boletines Electrónicos colegiales**

Estimado ***** ,

La dirección que figura más abajo es tu dirección personal de correo colegial, a la que por defecto se envían habitualmente las comunicaciones colegiales:

*****@e-copitiva.es



A partir de esta fecha te ofrecemos la **posibilidad** de que optes por recibir las comunicaciones del Colegio en la dirección de correo que prefieras, ya sea la habitual del Colegio u otra que nos facilites.



De esta manera pretendemos **facilitarte** la recepción de los Boletines mediante su envío a la **cuenta de correo que te sea más cómoda** y que facilite su recepción.

A este fin, en caso de que desees recibir el correo electrónico en otra cuenta, puedes facilitarnos dicha dirección (salvo que ya lo hayas hecho por correo electrónico) **mediante un correo a copitiva@copitiva.es** incluyendo: tu nombre y apellidos, DNI, la nueva dirección de correo y tu dirección colegial (la que aparece al principio de esta carta). **Te rogamos que nos confirmes esta opción antes del día 24 de mayo.**

Si desees **mantener** la cuenta colegial no hace falta que hagas nada, seguirás recibiendo las comunicaciones en tu cuenta de correo colegial como hasta ahora.

Aprovechamos para poner de manifiesto la importancia de que recibas los **Boletines del Colegio**, el medio regular para el envío de las circulares colegiales y demás información, así como de que nos mantengas actualizada la dirección de recepción.



Desde el 2008 se han remitidos a los colegiados 243 boletines generales, 213 boletines de la Bolsa Laboral y 56 Boletines Visado.

Atentamente,

Jorge Alberto Bustos Estébanez
Secretario

Toda la información para los colegiados y noticias sobre la profesión en:

www.copitiva.es

Síguenos en:

